



Vicerrectorado de Estudiantes

CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL

CURSO 2026/2027

(Aprobado por Consejo de Gobierno de 27 de abril de 2026)

1. CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL DEL CURSO 2026/2027

1. DISPOSICIONES GENERALES

INICIO DEL CURSO 2026/2027: 19 de septiembre de 2026

FIN DEL CURSO 2026/2027: 19 de septiembre de 2027

A los efectos del presente Calendario Académico Oficial y sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación vigente en relación con las festividades y con el cómputo de plazos en el ámbito administrativo¹, se entiende lo siguiente:

Período hábil académico. Período dentro del cual se pueden desarrollar actividades académicas, entre ellas, las relacionadas con la docencia y su evaluación en los títulos oficiales (clase, tutorías, exámenes, revisión, calificación).

Período docente. Aquel, incluido dentro del período hábil académico, en el que se desarrolla la actividad de docencia en los títulos oficiales. **Este periodo viene fijado para cada Centro de acuerdo a lo establecido en el Anexo II de este calendario académico oficial.**

Con carácter general, son **días lectivos** todos los días incluidos dentro del período docente del curso, salvo los sábados, domingos y festivos².

Período inhábil académico. Período dentro del cual no se pueden programar actividades académicas relacionadas con la actividad docente en títulos oficiales.

2. PERÍODO HÁBIL ACADÉMICO.

Con carácter general, el período hábil académico del curso 2026/2027 es el comprendido entre el 21 de septiembre de 2026 y el 31 de julio de 2027, así como el comprendido entre el 1 y el 18 de septiembre de 2027.

La distribución del periodo hábil académico podrá ser objeto de modificaciones excepcionales por causas graves ajenas a la actividad universitaria prevista previa solicitud al Vicerrectorado de Estudiantes. Las modificaciones que se produzcan como consecuencia de estas circunstancias excepcionales serán trasladadas a la Secretaría General para su publicidad.

En los casos de los dobles grados impartidos de forma conjunta por dos centros, los Centros implicados podrán solicitar al Vicerrectorado de Estudiantes modificaciones a este Calendario Académico con base en circunstancias específicas vinculadas a esta situación y debidamente justificadas. Dichas modificaciones, que en ningún caso podrán suponer una modificación de las

¹ El cómputo de los plazos a efectos administrativos se regirá por lo dispuesto en la legislación vigente en cada caso.

² Con carácter excepcional se considerarán lectivos aquellos sábados que deban ser incluidos en el calendario de evaluación de las titulaciones cuyos centros responsables así lo hayan recogido en su calendario específico.

Así mismo, de forma excepcional, se considerarán lectivos aquellos domingos que hayan sido incluidos en el calendario de evaluación del sexto curso del Grado en Medicina. Excepcionalmente y si la capacidad de recursos asistenciales disponibles así lo recomienda, se considerarán lectivos aquellos festivos/fines de semana que hayan sido incluidos en la planificación de las prácticas clínicas de los estudiantes de los Grados en Enfermería y Medicina y en el calendario de evaluación del máster en Fisioterapia Neurológica.

Igualmente, de forma excepcional, se considerarán lectivos para los centros del Campus de Cádiz y aquellos centros del Campus de Puerto Real que tengan como semana festiva la semana de Carnaval, los días 9 al 12 de febrero, siempre que se hayan incluido en su calendario de evaluación específico.

correspondientes fechas de cierre de las actas, serán aprobadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y trasladadas a la Secretaría General para su publicidad.

El periodo hábil académico se distribuirá de la siguiente forma:

1. El **primer semestre** comenzará el día 21 de septiembre de 2026 y finalizará el 7 de febrero de 2027. Para los centros del Campus de Cádiz y aquellos centros del Campus de Puerto Real que tengan como semana festiva la semana de Carnaval, el primer semestre finalizará el 14 de febrero de 2027.

1.1. El período docente de las enseñanzas oficiales dará comienzo entre el día 21 y el 28 de septiembre de 2026 y tendrá una finalización variable, en función de lo determinado por cada centro en sus calendarios específicos recogidos en el Anexo II. Se podrán realizar jornadas de bienvenida para el alumnado de nuevo ingreso a partir del día 21 de septiembre. Excepcionalmente, estas jornadas de bienvenida se podrán realizar los días 17 y 18 de septiembre de 2026.

A) Específico para los títulos de Grado

- El periodo de **evaluación para el primer semestre** de cada Centro se establece de acuerdo a sus calendarios específicos, recogidos en el Anexo II, incluyéndose las convocatorias ordinaria y extraordinaria de febrero, así como los llamamientos especiales. **Todas las actas correspondientes deben quedar cerradas definitivamente con fecha límite de 26 de febrero de 2027. En ningún caso esta fecha podrá tomarse como una ampliación del plazo establecido para cada asignatura (véase Anexo I).** En este período de evaluación no se impartirá docencia de grado.
- Cada centro ha determinado en su calendario específico de evaluación los **tres días hábiles previos al comienzo de los exámenes** como exentos de actividad docente y de celebración de pruebas parciales de evaluación. Excepcionalmente, se podrá indicar en el calendario específico de cada Centro la programación de prácticas clínicas en las titulaciones y cursos que así lo requieran durante alguno de estos días.
- El período de evaluación para la **convocatoria extraordinaria de diciembre** de cada grado oficial se establece en el calendario específico de cada Centro recogido en el Anexo II. **Las actas correspondientes deben quedar cerradas definitivamente con fecha límite de 8 de enero de 2027.** En este período no se suspenderá la actividad docente. Las solicitudes se presentarán del 15 al 29 de octubre de 2026.

B) Específico para los títulos de Máster

- El periodo de **evaluación para el primer semestre** se establece en los calendarios específicos de cada centro, recogidos en el Anexo II, incluyéndose las convocatorias ordinaria y extraordinaria de febrero, así como los llamamientos especiales. **Las actas correspondientes deben quedar cerradas definitivamente con fecha límite de 26 de febrero de 2027. En ningún caso esta fecha podrá tomarse como una ampliación del plazo establecido para cada asignatura.** En este período de evaluación no se impartirá docencia de máster.
- El período de evaluación para la **convocatoria extraordinaria de diciembre** de cada máster oficial se establece en los calendarios específicos de cada centro, recogidos en el

Anexo II. **Las actas correspondientes deben quedar cerradas definitivamente con fecha límite de 8 de enero de 2027.** En este período no se suspenderá la actividad docente. Las solicitudes se presentarán del 2 al 20 de noviembre de 2026.

2. El **segundo semestre** comenzará el día 8 de febrero de 2027 y finalizará el 31 de julio de 2027. Para los centros del Campus de Cádiz y aquellos centros del Campus de Puerto Real que tengan como semana festiva la semana de Carnaval, el segundo semestre comenzará el 15 de febrero de 2027.

2.1. El período docente comenzará el día 8 de febrero y tendrá una finalización variable, en función de lo establecido en el calendario específico de cada centro, recogidos en el Anexo II. Para los centros del Campus de Cádiz y aquellos centros del Campus de Puerto Real que tengan como semana festiva la semana de Carnaval, el período lectivo comenzará el 15 de febrero de 2027.

A) Específico para los títulos de Grados

- El periodo de **evaluación para el segundo semestre** de cada centro se establece de acuerdo a sus calendarios específicos, recogidos en el Anexo II, incluyéndose las convocatorias ordinaria y extraordinaria de junio, así como los llamamientos especiales. **Todas las actas correspondientes deben quedar cerradas definitivamente con fecha límite de 30 de junio de 2027 para las asignaturas de último curso, incluido por supuesto el TFG, y de 15 de julio para el resto de asignaturas del grado.** Los centros podrán solicitar, excepcionalmente, la ampliación de la fecha límite del cierre de actas de la asignatura del TFG hasta el 15 de julio. **En ningún caso esta fecha podrá tomarse como una ampliación del plazo establecido para cada asignatura (véase Anexo I).** En este período de evaluación no se impartirá docencia de grado.
- Cada centro ha determinado en su calendario específico de evaluación los **tres días hábiles previos al comienzo de los exámenes** como exentos de actividad docente y de celebración de pruebas parciales de evaluación. En el caso de que el período de evaluación comience tras la semana de festejos locales, los centros podrán designar estos tres días dentro de dicha semana.
- Para la **convocatoria de septiembre** el período de evaluación comenzará el día 1 de septiembre y finalizará el día 10 de septiembre de 2027, incluyéndose los llamamientos especiales. Este período puede ampliarse hasta el 11 de septiembre en aquellos casos excepcionales en los que así se haya recogido en el calendario específico de cada centro. El período de evaluación de la convocatoria de septiembre se establece en los calendarios específicos de cada centro, recogidos en el Anexo II. Cuando así lo consideren necesario por el volumen de exámenes a realizar, los centros podrán recoger en sus correspondientes calendarios específicos que los llamamientos especiales de la convocatoria de septiembre se desarrollen los días 13 y 14 de septiembre de 2027.
- La fecha límite para el **cierre de actas será de 24 de septiembre con carácter general y de 1 de octubre para la asignatura TFG.** **En ningún caso esta fecha podrá tomarse como una ampliación del plazo establecido para cada asignatura.**

B) Específico para los títulos de Máster

- El período de evaluación para las convocatorias ordinaria y extraordinaria de junio de cada

máster oficial se desarrollará de acuerdo a los calendarios específicos de cada centro, recogidos en el Anexo II, de manera que **las actas correspondientes queden cerradas definitivamente con fecha límite de 15 de julio de 2027. En ningún caso esta fecha podrá tomarse como una ampliación del plazo establecido para cada asignatura.** La actividad docente quedará suspendida en las fechas de celebración de las pruebas de evaluación.

- El período de evaluación para la **convocatoria de septiembre** de cada máster oficial se desarrollará, de acuerdo a los calendarios específicos de cada centro, recogidos en el Anexo II, de manera que las actas correspondientes queden cerradas definitivamente con **fecha límite de 24 de septiembre de 2027 con carácter general y de 1 de octubre para la asignatura TFM. En ningún caso esta fecha podrá tomarse como una ampliación del plazo establecido para cada asignatura.** En este período de evaluación no se impartirá docencia de máster.

CUADRO RESUMEN DE FECHAS. TÍTULOS DE GRADOS

	Fecha de inicio	Fecha de fin
Curso académico	19 de septiembre de 2026	19 de septiembre de 2027
Primer semestre	21 de septiembre de 2026	7 de febrero de 2027 14 de febrero de 2027 para el campus de Cádiz y centros del Campus de Puerto Real que tengan como semana festiva la semana de Carnaval
Segundo semestre	8 de febrero de 2027 15 de febrero de 2027 para el campus de Cádiz y centros del Campus de Puerto Real que tengan como semana festiva la semana de Carnaval.	31 de julio de 2027
Período de evaluación de febrero	Fecha límite para cierre de actas de 26 de febrero de 2027.	
Período de evaluación de junio	Fecha límite para cierre de actas de 30 de junio de 2027 para asignaturas de último curso y 15 de julio para el resto de asignaturas.	
Período de evaluación de septiembre	Fecha límite para cierre de actas 24 de septiembre de 2027 y 1 de octubre de 2027 para la asignatura TFG.	
	1 de septiembre de 2027	10 de septiembre de 2027*

* Con la posibilidad de establecer como parte del periodo hábil académico los días 4 y 11 de septiembre.

CUADRO RESUMEN DE FECHAS. TÍTULOS DE MÁSTER

	Fecha de inicio	Fecha de fin
Curso académico	18 de septiembre de 2026	18 de septiembre de 2027
Primer semestre	22 de septiembre de 2026	14 de febrero de 2027
Segundo semestre	15 de febrero de 2027	31 de julio de 2027

Período de evaluación de diciembre	Fecha límite para cierre de actas 8 de enero de 2027*
Período de evaluación de febrero	Fecha límite para cierre de actas de 26 de febrero de 2027
Período de evaluación junio	Fecha límite para cierre de actas 15 de julio de 2027
Período de evaluación de septiembre	Fecha límite para cierre de actas 24 de septiembre de 2027 y 1 de octubre de 2027 para la asignatura TFM.

1. PERÍODO INHÁBIL ACADÉMICO.

Se consideran períodos inhábiles académicos los siguientes:

- a) *Navidad*: del 23 de diciembre de 2026 al 6 de enero de 2027, ambos inclusive.
- b) *Semana Santa*: del 21 de marzo al 28 de marzo de 2027, ambos inclusive.
- c) El mes de agosto.
- d) Semana de festejos locales
 - Carnaval de Cádiz: del 8 al 14 de febrero de 2027.
 - Feria de Jerez: Por determinar
 - Feria de Puerto Real: Por determinar
 - Feria de Algeciras: Por determinar

Las semanas de festejos locales serán comunicadas por los administradores de campus a Secretaría General para su publicidad antes del 31 de enero de 2027.

La realización de actividades académicas en el período de la semana de carnaval de Cádiz para el Campus de Cádiz, la semana de feria local para los Campus de la Bahía de Algeciras y de Jerez y la semana festiva que decida cada uno de los Centros del Campus de Puerto Real de las indicadas para los otros Campus, serán autorizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes previa petición de la Escuela o Facultad, dándose traslado a la Secretaría General para que le dé publicidad junto al Calendario Académico Oficial.

2. CELEBRACIONES UNIVERSITARIAS.

- 2.1. Día de apertura oficial del curso académico, que se realizará **en el primer semestre del curso**. La fecha concreta será determinada por el Rector y será comunicada a la comunidad universitaria con la suficiente antelación.
- 2.2. Día de Santo Tomás de Aquino, que será festivo para toda la comunidad universitaria: **28 de enero de 2027**.
- 2.3. Día de celebración del Solemne Acto de Investidura de Doctores, que se realizará **en el segundo semestre del curso**. La fecha concreta será determinada por el Rector y será comunicada a la comunidad universitaria con la suficiente antelación.

- 2.4. Días de las festividades universitarias de cada Escuela o Facultad, que tendrán la consideración de días festivos del Centro. A las Sedes y a las Extensiones Docentes les será de aplicación las festividades del Campus en que se ubiquen, la festividad de los Centros del Campus cuando sea común (Campus de Jerez) o la festividad del centro con el que compartan instalaciones (Escuela Técnica Superior de Algeciras, Campus de Algeciras). Los Centros determinarán el día que se considerará festivo a efectos de calendario. En cualquier caso, tendrán la obligación de comunicarlo antes del 22 de septiembre de 2026, dándose traslado a la Secretaría General para que le dé publicidad junto al Calendario Académico Oficial.

ANEXO I

PLAZOS RELEVANTES EN LA CONFECCIÓN DE LAS ACTAS ACADÉMICAS

	Publicación calificaciones provisionales	Revisión	Cierre de acta por profesor	Firma por Centro
Convocatoria diciembre	Máximo 5 días hábiles siguientes a la finalización del período de exámenes	En los 5 días naturales siguientes a la publicación de las calificaciones provisionales. Mínimo 3 días hábiles de revisión.	Día hábil siguiente a la finalización del plazo de revisión de exámenes.	Al día siguiente del cierre por el profesor.
Convocatoria febrero	Máximo 10 días hábiles siguientes al último llamamiento.	En los 5 días naturales siguientes a la publicación de las calificaciones provisionales. Mínimo 3 días hábiles de revisión.	Día hábil siguiente a la finalización del plazo de revisión de exámenes. Máximo 26 de febrero.	Al día siguiente del cierre por el profesor
Convocatoria junio	Máximo 10 días hábiles siguientes al último llamamiento.	En los 5 días naturales siguientes a la publicación de las calificaciones provisionales. Mínimo 3 días hábiles de revisión.	Día hábil siguiente a la finalización del plazo de revisión de exámenes. Máximo 15 de julio.	Al día siguiente del cierre por el profesor
Convocatoria septiembre	Máximo 5 días hábiles siguientes al último llamamiento.	En los 3 días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones provisionales. Mínimo 2 días hábiles de revisión	Día hábil siguiente a la finalización del plazo de revisión de exámenes. Máximo 25 de septiembre	Al día siguiente del cierre por el profesor

Nota aclaratoria:

De acuerdo al Reglamento UCA/CG03/2024, de 22 de abril, por el que se modifica el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz (Aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de abril de 2024), se entiende por:

- Convocatorias ordinarias: la que se celebra inmediatamente después de la finalización del período de docencia (febrero, para las asignaturas del primer semestre, y junio, para las del segundo semestre y anuales) y la de septiembre.
- Convocatorias extraordinarias: para las asignaturas del primer semestre, coincidente con la convocatoria ordinaria de junio; y para las asignaturas del segundo semestre y anuales, coincidente con la convocatoria ordinaria de febrero del curso siguiente. También se considera convocatoria extraordinaria, la convocatoria de diciembre.
- Llamamiento ordinario: el previsto en el calendario de exámenes de cada Centro para la realización de los exámenes de las asignaturas, tanto en convocatorias ordinarias como extraordinarias.
- Llamamiento especial: el llamamiento extraordinario al que podrá concurrir un estudiante, previa solicitud al Centro, cuando se dé alguna de las circunstancias previstas en el Reglamento, debidamente acreditada.

ANEXO II

CALENDARIOS ESPECÍFICOS POR CENTROS

CALENDARIO CURSO 2026-2027

FACULTAD DE MEDICINA

Jornadas de acogida a los alumnos de nuevo ingreso: 17 y 18 de septiembre de 2026.

Comienzo de la docencia del primer semestre: lunes 21 de septiembre de 2026.

Convocatoria Extraordinaria de Diciembre: Del 1 al 11 de diciembre de 2026.

Finalización de la docencia del primer semestre:

- 1º, 3º y 5º curso el 22 de diciembre de 2026.
- 2º curso el 11 de enero de 2027.
- 4º curso el 13 de enero de 2027.

Convocatoria Exámenes de Febrero:

- Llamamientos ordinarios: Del 14 de enero al 5 de febrero de 2027.
- Llamamientos especiales (Carnaval): Del 9 al 11 de febrero de 2027.

Comienzo de la docencia del segundo semestre: lunes 15 febrero de 2027.

Finalización de la docencia del segundo semestre: todos los cursos el 25 de mayo de 2027.

Convocatoria Exámenes de Junio:

- Llamamientos ordinarios: Del 31 de mayo al 22 de junio de 2027
- Llamamientos especiales: Del 23 al 25 de junio de 2027

Convocatoria Exámenes de septiembre:

- Llamamientos ordinarios: Del 1 al 10 de septiembre de 2027
- Llamamientos especiales: 13 y 14 de septiembre de 2027

CALENDARIO CURSO 2026-2027

FACULTAD DE CIENCIAS

Jornadas de acogida a los alumnos de nuevo ingreso: 17 y 18 de septiembre de 2026.

Comienzo de la docencia del primer semestre: lunes 21 de septiembre de 2026.

Convocatoria Extraordinaria de Diciembre: Del 30 de noviembre al 10 de diciembre de 2026.

Finalización de la docencia del primer semestre:

- 12 de enero de 2027

Convocatoria Exámenes de Febrero:

- Del 18 de enero al 5 de febrero de 2027.

Comienzo de la docencia del segundo semestre: lunes 15 de febrero de 2027

Finalización de la docencia del segundo semestre:

- Último curso: 18 de mayo de 2027
- Resto de cursos: 25 de mayo de 2027

Convocatoria Exámenes de Junio:

- Último curso: del 24 de mayo al 4 de junio de 2027
- Resto de cursos: del 31 de mayo al 18 de junio de 2027

Convocatoria Exámenes de septiembre:

- Del 1 al 14 de septiembre de 2027

CALENDARIO CURSO 2026-2027

FACULTAD DE DERECHO

Primer semestre: Del 21 de septiembre de 2026 al 7 de febrero de 2027

Periodo docente: del 21 de septiembre 2026 al 12 de enero de 2027 (sin docencia: 13 a 15 enero)

Segundo semestre: Del 8 de febrero de 2027 al 31 de julio de 2027

Periodo docente: del 8 de febrero al 18 de mayo de 2027 (sin docencia: 19 a 21 de mayo).

Períodos de evaluación:

Grados:

Convocatoria de diciembre: del 30 de noviembre al 11 de diciembre de 2026

Convocatoria de febrero: del 18 de enero al 5 de febrero de 2027 (incluyendo llamamientos especiales) TFG: 8 a 10 de febrero

Convocatoria de junio: del 24 de mayo al 11 de junio de 2027 (incluyendo llamamientos especiales) TFG: 14 a 18 de junio

Convocatoria de septiembre: 1 a 16 de septiembre de 2027 (incluyendo llamamientos especiales el 15 y 16 de septiembre).

Másteres:

Convocatoria de diciembre: 30 de noviembre a 11 de diciembre 2026

Convocatoria de febrero: 18 de enero a 5 de febrero 2027

Convocatoria de junio: 24 de mayo a 11 de junio 2027

Convocatoria de septiembre: 1 a 14 de septiembre de 2027

CALENDARIO CURSO 2026-2027

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Jornadas de acogida a los alumnos de nuevo ingreso: 17 y 18 de septiembre de 2026

Comienzo de la docencia del primer semestre: lunes 21 de septiembre de 2026

Convocatoria Extraordinaria de Diciembre: Del 30 de noviembre al 11 de diciembre de 2026

Finalización de la docencia del primer semestre: 12 de enero de 2027

Convocatoria Exámenes de Febrero:

- Del 18 de enero al 5 de febrero de 2027.

Comienzo de la docencia del segundo semestre: lunes 15 febrero de 2027(Cádiz)

lunes 8 de febrero de 2027(Jerez y Algeciras)

Finalización de la docencia del segundo semestre: 18 de mayo de 2027

Convocatoria Exámenes de Junio:

- Del 24 de mayo al 11 de junio de 2027 (Cádiz y Algeciras)
- Del 24 de mayo al 18 de junio de 2027 (Jerez)

Convocatoria Exámenes de septiembre:

- Del 1 al 16 de septiembre de 2027.

CALENDARIO CURSO 2026-2027

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Primer semestre: Del 28 de septiembre de 2026 al 14 de febrero de 2027

Periodo docente: del 28 de septiembre al 22 de diciembre de 2026

Segundo semestre: Del 15 de febrero de 2027 al 31 de julio de 2027

Periodo docente: del 15 de febrero al 7 de mayo de 2027.

Períodos de evaluación:

Grados:

Convocatoria de diciembre: del 26 de noviembre al 10 de diciembre de 2026.

Convocatoria de febrero: del 13 de enero al 5 de febrero de 2027.

Convocatoria de junio: Último curso: del 13 de mayo al 9 de junio de 2027.

Primer a tercer curso: 13 de mayo al 24 de junio de 2027.

Convocatoria de septiembre: 1 a 14 de septiembre de 2027 (incluyendo llamamientos especiales el 13 y 14 de septiembre). Defensa TFG: 15 de septiembre al 17 de septiembre de 2027.

Másteres:

Convocatoria de diciembre: 26 de noviembre a 10 de diciembre 2026

Convocatoria de febrero: 13 de enero a 5 de febrero 2027

Convocatoria de junio: 13 de mayo a 24 de junio 2027

Convocatoria de septiembre: 1 a 14 de septiembre de 2027 (incluyendo llamamientos especiales el 13 y 14 de septiembre). Defensa TFM: 15 de septiembre al 17 de septiembre de 2027.

CALENDARIO CURSO 2026-2027

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE ALGECIRAS

Primer Semestre: Comienza el 21 de septiembre y finaliza el 7 de febrero.

- Período docente: del 21 de septiembre de 2026 al 12 de enero de 2027.

Segundo Semestre: Comienza el 8 de febrero y finaliza en la fecha indicada en el borrador remitido.

- Período docente: del 8 de febrero de 2027 al 25 de mayo de 2027.

Convocatorias

Convocatoria extraordinaria de diciembre (sin suspensión de la actividad docente): Comienza el 30 de noviembre y se extiende hasta el 11 de diciembre de 2026.

Convocatoria de febrero: Comienza el 18 de enero y se extiende hasta el 5 de febrero de 2027 (incluyendo los días de llamamiento especial y la convocatoria extraordinaria de febrero).

- Preparación exámenes: 13, 14 y 15 de enero de 2027.
- Convocatoria ordinaria: del 18 de enero de 2027 al 2 de febrero de 2027.
- Llamamientos especiales: 4 y 5 de febrero de 2027.

Convocatoria de junio: Comienza el 31 de mayo y se extiende hasta el 18 de junio de 2027 (incluyendo los días de llamamiento especial y la convocatoria extraordinaria de junio).

- Preparación exámenes: 26, 27 y 28 de mayo de 2027.
- Convocatoria ordinaria: del 31 de mayo de 2027 al 15 de junio de 2027.
- Llamamientos especiales: 17 y 18 de junio de 2027.

Convocatoria de septiembre: Comienza el 1 de septiembre y se extiende hasta el 14 de septiembre de 2027 (incluyendo los días de llamamiento especial).

- Convocatoria ordinaria: del 1 de septiembre de 2027 al 10 de septiembre de 2027.
- Llamamiento especial: 13 y 14 de septiembre de 2027.

CALENDARIO CURSO 2026-2027

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA

CUADRO RESUMEN DE FECHAS. TÍTULOS DE GRADOS

	Fecha de inicio	Fecha de fin
Curso académico	19 de septiembre de 2026	19 de septiembre de 2027
Primer semestre	21 de septiembre de 2026	14 de febrero de 2027 (Cádiz) 7 de febrero de 2027 (Jerez)
Segundo semestre	15 de febrero de 2026 (Cádiz) 8 de febrero (Jerez)	31 de julio de 2027
Período de evaluación de febrero	21 de enero de 2027	12 de febrero de 2027
	Fecha límite para cierre de actas de 26 de febrero de 2027.	
Período de evaluación junio	1 de junio de 2027	15 de junio de 2027
	Fecha límite para cierre de actas de 30 de junio de 2027 para asignaturas de último curso y 15 de julio para el resto de asignaturas.	
Período de evaluación de septiembre	1 de septiembre al 15 de septiembre de 2027 Fecha límite para cierre de actas 24 de septiembre de 2027 y 1 de octubre de 2027 para la asignatura TFG.	
Período de evaluación de septiembre	1 de septiembre de 2027	15 de septiembre de 2027*

* Con la posibilidad de establecer como parte del periodo hábil académico los días 4 y 11 de septiembre.

CUADRO RESUMEN DE FECHAS. TÍTULOS DE MÁSTER

	Fecha de inicio	Fecha de fin
Curso académico	18 de septiembre de 2026	18 de septiembre de 2027
Primer semestre	22 de septiembre de 2026	14 de febrero de 2027
Segundo semestre	15 de febrero de 2027	31 de julio de 2027
Período de evaluación de diciembre	Fecha límite para cierre de actas 8 de enero de 2027*	
Período de evaluación de febrero	Fecha límite para cierre de actas de 26 de febrero de 2027	
Período de evaluación junio	Fecha límite para cierre de actas 15 de julio de 2027	
Período de evaluación de septiembre	Fecha límite para cierre de actas 24 de septiembre de 2027 y 1 de octubre de 2027 para la asignatura TFM.	

CALENDARIO CURSO 2026-2027
ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA

	Fecha de inicio	Fecha de fin
Curso académico	19 de septiembre de 2026	19 de septiembre de 2027
Jornada de bienvenida. Títulos de Grado	21 de septiembre de 2026	21 de septiembre de 2026
Jornada de bienvenida. Títulos de Máster	28 de septiembre de 2026	28 de septiembre de 2026
Primer semestre. Títulos de Grado	21 de septiembre de 2026	14 de febrero de 2027
Primer semestre. Títulos de Master	28 de septiembre de 2026	14 de febrero de 2027
Periodo clases. Primer semestre. Títulos de Grado	22 de septiembre de 2026	12 de enero de 2027
Periodo clases. Primer semestre. Títulos de Master	28 de septiembre de 2026	12 de enero de 2027
3 días hábiles previos a exámenes	13 de enero de 2027	15 de enero de 2027
Período de evaluación de febrero	18 de enero de 2027	06 de febrero de 2027
Semana de Carnaval (inhábil)	08 de febrero de 2027	14 de febrero de 2027
Cierre de actas evaluación febrero	26 de febrero de 2027	
Segundo semestre	15 de febrero de 2027	31 de julio de 2027
Periodo clases Segundo semestre	15 de febrero de 2027	01 de junio de 2027
3 días hábiles previos a exámenes	02 de junio de 2027	04 de junio de 2027
Período de evaluación de junio	07 de junio de 2027	26 de junio de 2027
Cierre de actas evaluación junio	15 de julio de 2027	
Período evaluación septiembre	01 de septiembre de 2027	15 de septiembre de 2027
Cierre acta evaluación septiembre	24 de septiembre de 2027	

CALENDARIO CURSO 2026-2027
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Jornadas de acogida alumnado de primer curso: 17-18 de septiembre de 2026.

Primer semestre. Periodo de docencia: del 21 de septiembre al 22 de diciembre de 2026.

Convocatoria extraordinaria Diciembre: del 1 al 11 de diciembre de 2026 (11 diciembre: llamamientos especiales)

Convocatoria de Febrero: Del 13 de enero al 2 de febrero de 2027 (1 y 2 febrero: llamamientos especiales).

Segundo semestre. Periodo de docencia: del 15 de febrero al 21 de mayo de 2027.

Convocatoria de junio: Del 27 de mayo al 16 de junio de 2027 (15 y 16 de junio: llamamientos especiales).

Convocatoria de septiembre. Del 1 al 14 de septiembre de 2027 (13 y 14 de septiembre: llamamientos especiales).

CALENDARIO CURSO 2026-2027
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

Primer semestre: 21 de septiembre de 2026 a 7 de febrero de 2027.

Período de docencia: 22 de septiembre de 2026 a 22 de diciembre de 2026

Segundo semestre: 8 de febrero de 2027 a 30 de julio de 2027

Período de docencia: 8 de febrero de 2027 a 26 de mayo de 2027

Convocatorias de exámenes:

Diciembre: 1 al 14 de diciembre de 2026

Febrero: 12 de enero a 1 de febrero de 2027

Junio: 1 a 21 de junio de 2027

Septiembre: 1 a 10 de septiembre de 2027

CALENDARIO CURSO 2026-27

ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA

	Fecha de inicio	Fecha de fin
Periodo docencia primer semestre	28 de septiembre de 2026	12 de enero de 2027
Periodo docencia segundo semestre	15 de febrero de 2027	25 de mayo de 2027
Período de evaluación de diciembre*	1 de diciembre de 2026	11 de diciembre de 2026
Período de evaluación de febrero	18 de enero de 2027	7 de febrero de 2027
Período de evaluación junio	31 de mayo de 2027	18 de junio de 2027
Período de evaluación de septiembre	1 de septiembre de 2027	14 de septiembre de 2027

*Las solicitudes se presentarán del 15 al 29 de octubre de 2026.

CALENDARIO CURSO 2026-27

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Comienzo curso académico: 19 de septiembre de 2026

Finalización curso académico: 19 de septiembre de 2027

Jornadas de acogida: 21 de septiembre de 2026

Festividades por Campus:

Campus de Algeciras: 26 de febrero de 2027

Campus de Cádiz: 30 de abril de 2027

Campus de Jerez de la Fra.: 26 de febrero de 2027

Primer semestre: 21 de septiembre de 2026 a 7 de febrero de 2027

Actos de Bienvenida a estudiantes de primer curso: 21 de septiembre de 2026

Período de docencia 1er semestre: 22 de septiembre de 2026 a 12 de enero de 2027

Segundo semestre: 8 de febrero a 31 de julio de 2027

Período de docencia 2º semestre: 8 de febrero a 18 de mayo de 2027

Período de exámenes:

Convocatoria extraordinaria de diciembre: 30 de noviembre a 11 de diciembre de 2026

Convocatoria de febrero: 18 de enero de 2027 a 5 de febrero de 2027

Convocatoria de junio: 24 de mayo a 11 de junio de 2027

Convocatoria de septiembre: 1 de septiembre a 16 de septiembre de 2027*

*Atendiendo a las restricciones impuestas por la existencia de tres Dobles Grados, dos de los cuales se imparten en coordinación con dos centros distintos (la Facultad de Derecho y la Facultad de Ciencias del Trabajo) y atendiendo a la peculiaridad de que el Grado en Administración y Dirección de Empresas se imparte en tres campus universitarios distintos (Cádiz, Algeciras y Jerez), los llamamientos especiales de la convocatoria de septiembre quedarán programados los días 15 y 16 de septiembre al objeto de facilitar la evaluación de todo el alumnado que así lo desee en dicha convocatoria y sin que esto suponga una ampliación de la fecha máxima establecida por la Universidad de Cádiz para el cierre de actas en dicha convocatoria.

CALENDARIO CURSO 2026-2027

ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA

Primer semestre

El primer semestre comenzará el día 21 de septiembre de 2026 y finalizará el 7 de febrero de 2027. Las jornadas de bienvenida para el alumnado de nuevo ingreso tendrán lugar los días 17 y 18 de septiembre de 2027.

El período docente de las enseñanzas oficiales dará comienzo el 21 de septiembre de 2026 y finalizará el 12 de enero de 2027.

Durante los días 13 a 15 de enero de 2027 se establece un periodo exento de actividad docente y de celebración de pruebas parciales de evaluación.

En el primer semestre, se considerará período inhábil académico los días correspondientes al periodo de Navidad: del 23 de diciembre de 2026 al 6 de enero de 2027, ambos inclusive.

Además, se considerarán los siguientes días como festivos por celebración universitaria o festividad nacional:

- Día de celebración del Solemne Acto de Apertura del Curso Académico 2026-2027: se realizará en el primer semestre del curso (la fecha concreta será determinada por el Rector y será comunicada a la comunidad universitaria con la suficiente antelación).
- Fiesta Nacional de España: lunes 12 de octubre de 2026.
- Fiesta de Todos los Santos: lunes 2 de noviembre de 2026.
- Día de la Constitución Española: lunes 7 de diciembre de 2026.
- Inmaculada Concepción: martes 8 de diciembre de 2026.
- Día de Santo Tomás de Aquino: jueves 28 de enero de 2027.

Segundo semestre

El segundo semestre comenzará el día 8 de febrero de 2027 y finalizará el 31 de julio de 2027.

El período docente de las enseñanzas comenzará el lunes 8 de febrero de 2027 y finalizará el 28 de mayo de 2027.

Durante los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2027 se establece un periodo exento de actividad docente y de celebración de pruebas parciales de evaluación.

En el segundo semestre, se considerará período inhábil académico los días correspondientes al periodo de Semana Santa (del 21 de marzo al 28 de marzo de 2027, ambos inclusive) y de la Feria de Puerto Real (del 2 al 7 de junio de 2027, ambos inclusive. Pendiente de aprobación en el Pleno del Ayuntamiento de Puerto Real).

Además, se considerarán los siguientes días como festivos por celebración universitaria o festividad:

- Festividad de la Virgen de Lourdes: jueves 11 de febrero de 2027 (pendiente de aprobación en el Pleno del Ayuntamiento de Puerto Real).
- Día de Andalucía: lunes 1 de marzo de 2027 (pendiente de publicación en BOJA).
- Patrón de la Escuela Superior de Ingeniería: viernes 19 de marzo de 2027.
- Fiesta del Trabajo: sábado 1 de mayo de 2027 (pendiente de publicación en BOE).
- Festivo Feria de Puerto Real: lunes 7 de junio de 2027 (pendiente de aprobación en el Pleno del Ayuntamiento de Puerto Real).

Convocatorias

Convocatoria extraordinaria de diciembre (sin suspensión de la actividad docente): El período de evaluación para la convocatoria extraordinaria de diciembre de cada grado y de cada máster oficial se celebrará entre el 27 de noviembre y el 11 de diciembre de 2026 (incluyendo los días de llamamiento especial). Las solicitudes se presentarán durante la segunda quincena de octubre.

Las actas correspondientes deberán quedar cerradas definitivamente con fecha límite de 8 de enero de 2027. En este período no se suspenderá la actividad docente.

Convocatoria de febrero: comenzará el 18 de enero y se extenderá hasta el 5 de febrero de 2027 (incluyendo los días de llamamiento especial y la convocatoria extraordinaria de febrero). En este período, la actividad docente, de grado y máster quedará suspendida.

Las actas correspondientes, tanto de los títulos oficiales de grado, como los de máster, deberán quedar cerradas definitivamente con fecha límite de 26 de febrero de 2027.

Convocatoria de junio: comenzará el 8 de junio y finalizará el 25 de junio de 2027 (incluyendo los días de llamamiento especial y la convocatoria extraordinaria de junio). El período de evaluación se ha extendido considerando la festividad local definida para la Feria de Puerto Real (pendiente de aprobación en el Pleno del Ayuntamiento de Puerto Real). En este período, la actividad docente, de grado y máster quedará suspendida.

Las actas correspondientes, tanto de los títulos oficiales de grado, como los de máster, deberán quedar cerradas definitivamente con fecha límite de 15 de julio de 2027.

Convocatoria de septiembre: comenzará el 1 de septiembre y finalizará el día 14 de septiembre de 2027 (incluidos los días de llamamiento especial).

Las actas correspondientes a los títulos oficiales de grado deberán quedar cerradas definitivamente con fecha límite de 24 de septiembre de 2027. Las actas correspondientes a los títulos oficiales de máster deberán quedar cerradas definitivamente con fecha límite de 24 de septiembre de 2027 con carácter general y de 1 de octubre para la asignatura TFM.

Convocatorias de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster: se regirán de acuerdo con el Reglamento de Evaluación del alumnado y conforme a los períodos que aprueba la Comisión de TFG/M de la Escuela Superior de Ingeniería. En cualquier caso, para los títulos oficiales de grado en las convocatorias de febrero, junio y septiembre, no se podrá exceder los días 26 de febrero, 30 de junio y 24 de septiembre de 2027, respectivamente. Para los títulos oficiales de máster en las convocatorias de febrero, junio y septiembre, no se podrán exceder los días 26 de febrero, 15 de julio y 1 de octubre de 2027, respectivamente.

CALENDARIO CURSO 2026-2027

FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES

Primer Semestre: Inicio el 28 de septiembre y finalización el 14 de febrero.

- Período docente: del 28 de septiembre de 2026 al 12 de enero de 2027.
- Preparación exámenes: 13, 14 y 15 de enero de 2027.
- Convocatoria ordinaria: del 18 de enero de 2027 al 2 de febrero de 2027.
- Llamamientos especiales: 3, 4 y 5 de febrero de 2027.

Segundo Semestre: Inicio el 15 de febrero y finalización el 31 de julio.

- Período docente: del 15 de febrero de 2027 al 25 de mayo de 2027.
- Preparación exámenes: 26, 27 y 28 de mayo de 2027.
- Convocatoria ordinaria: del 31 de mayo de 2027 al 15 de junio de 2027.
- Llamamientos especiales: 16, 17 y 18 de junio de 2027.

Convocatoria Exámenes de septiembre: Del 1 al 10 de septiembre de 2027.